CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION JURIDICA DEL DEPARTAMENTO,

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que, **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.730.449 de Popayán Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad de estudios y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de **JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ,** para prestar sus servicios profesionales en la Dirección Jurídica, del Departamento del Cauca, para desarrollar el objeto: "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA DIRECCION JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL CAUCA PARA BRINDAR ACOMPANAMIENTO EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II Y APOYO EN LOS TRAMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, CONTRACTUALES Y CONSTITUCIONALES DE DEFENSA JUDICIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.**"

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el dia 07 de julio de 2026

ADRIANA JUDITH MARTINEZ PERLAZA
Director Técnico- Dirección Jurídica

Proyecto: María Antonia García- Contratista DJ